
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 14 DE MAYO DE 1814.

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Abril.

La primera disposicion que tomaron los aliados despues de la llegada de S. A. R. Monsieur á Paris fué el hacer salir á Bonaparte para su destino: el emperador Alexandro, juzgando indecoroso que permaneciese Napoleon en Fontainebleau, al mismo tiempo que Monsieur en nombre de su real hermano tomaba posesion de su antigua capital, destinó una escolta de 2000 cosacos á las órdenes del conde Orloff para escoltarle hasta la isla de Elba: se cree que los cosacos permanecerán allí custodiándole, pues no se quiere darle demasiada libertad.

Dícese que el ejército ingles de Francia pasará inmediatamente á los Estados-Unidos para hacer allí la guerra; y que ascienden á 20000 hombres los que estan para embarcarse en el Garona.

Se espera aqui al mariscal Marmont y al senador Barthelemy como diputados cerca del rey de Francia para recibir su aprobacion de la acta constitucional.

Lord Wellington ha recibido en Tolosa una carta de propio puño del emperador Alexandro, concebida en los términos mas lisonjeros y honoríficos, convidándole á ir á Paris, en donde, segun aquel monarca, solo faltaba su presencia para completar el triunfo.

FRANCIA.

Caen 17 de Abril.

Hace dos dias que disfrutamos de la dicha de tener en nuestro departamento á S. A. R. el duque de Berry, que pisó el territorio frances el dia 13. El baron de Mechin, prefecto del departamento, tenia prevenido de antemano todo lo necesario para obsequiar á S. A. R. al tiempo que desembarcase en las inmediaciones de Caen; pero al tiempo de pasar S. A. R. á la vista de Cherburgo, fueron tales y tan repetidas las salvas con que le saludaron el castillo y la esquadra, que no pudo resistir á los deseos que le manifestaron tan decidida y agradablemente las autoridades civiles y militares y los vecinos de que desembarcase allí, y así se resolvió á trasbordarse desde la fragata en que venia á una lancha, dexando en la fragata

toda su comitiva; y poniéndose solo en manos de los marineros franceses, que sensibles á esta confianza que de ellos hacia, manifestaron de todas las maneras posibles la satisfaccion que esto les proporcionaba; y llegados á tierra, lo pusieron en ella, llevándolo en triunfo en sus brazos. S. A. R., lleno de la mayor satisfaccion por los cordiales afectos que le manifestaban, dixo: „ Soy feliz, puesto que estoy en medio de mis amigos y de mis hermanos.”

Al dia siguiente salió S. A. R. de Cherburgo para trasladarse á Vologne y Saint-Ló, en donde fué recibido con el mismo entusiasmo y muestras de regocijo. Aquí recibió una diputacion de la ciudad de Bayeux, que le suplicó se dignase honrar con su presencia siquiera algunos instantes aquella ciudad, á lo qual accedió S. A. R. á pesar de tener ya resuelto su viage por otra parte. En los confines del departamento le cumplimentaron el baron de Mechin y otras varias autoridades y particulares que se presentaron acompañados de la guardia de honor de Calvados y de la guardia nacional. El coche de S. A. R. marchaba muy despacio, y en todo el tránsito no cesaron de oirse por todas partes afectuosas aclamaciones de *viva el rey, vivan los Borbones, viva el duque de Berry*. S. A. R. contestó varias veces: *vivan los honrados normandos*.

Luego que S. A. R. llegó á Bayeux, su primer cuidado fué trasladarse á la catedral, en donde el cabildo cantó un *Te Deum*, que fué varias veces interrumpido por las aclamaciones del pueblo. En seguida S. A. R. se dirigió á la casa del *maire*, en donde recibió á las autoridades y las primeras personas del pueblo que se presentaron á cumplimentarle.

A todos contestó S. A. R. con las expresiones mas lisonjeras. Habiéndole dicho una de las personas que tuvieron el honor de presentarse á S. A. R., y que habia tenido el de servir baxo sus órdenes, „¿podré lisonjearme, Señor, de tener la dicha de que V. A. R. me conozca?” „Sí que os conozco,” contestó S. A. R. Y acercándosele y levantándole el pelo que le cubria la frente, „¿no teneis, añadió, en la frente la honrosa cicatriz de una herida que recibisteis?”

Despues de medio dia el príncipe pasó revista á la guardia nacional, y se acercó á las filas gritando: *viva la guardia nacional de Bayeux*. Habiendo asido del brazo al comandante S. A. quiso pasearse sin escolta en medio del pueblo que le rodeaba y se apresuraba á besarle las manos y los pies: puede decirse con verdad que en el espacio de tres quartos de hora no ha cesado S. A. de ir en los brazos de estos buenos habitantes. El príncipe estrechaba con la mayor bondad la mano de los que le rodeaban, dando las mayores muestras de estimacion á los militares que encontraba al paso. En fin, S. A. ha sabido cautivar todos los corazones por sus modales nobles y una bondad sin exemplo.

El dia siguiente 15 salió S. A. de Bayeux escoltado por la guardia de honor con direccion á esta ciudad; donde fué recibido con nuevas aclamaciones é igual entusiasmo. Todavía gozamos de su presencia, y donde quiera que se presenta va manifestando la mayor bondad, y repitiendo siempre: *solo es feliz el que está en medio de los suyos*.

El general Laurencey, que mandaba en Cherburgo á la llegada del prin-

cipe, no le ha dexado desde este momento, y ha recibido de él todas las demostraciones de estimacion debidas al mérito y al valor.

Macon 18 de Abril.

El prefecto del departamento del Saona-y-Loira ha dirigido la proclama siguiente:

„La Providencia ha ehado en fin sobre la Francia una mirada de compasion; caminábamos con rapidez á un estado de incivilizacion y de barbarie; todos íbamos á perecer: el que ha escapado del furor de las facciones y de la tiranía se ha salvado por un milagro, de que la historia no presenta ningun exemplo.

„No os pintaré las desventuras que ha experimentado la patria de muchos años á esta parte, porque ha llegado su término. Respiramos á la sombra de las lises; nuestro legítimo soberano vuelve á nuestro seno; mostrémonos dignos de tan grande beneficio. Demos pruebas á la familia de los Borbones que no ha cesado jamas de reynar en los corazones virtuosos.

„El primer voto de mi corazon ha sido por mi rey, y el segundo por las altas potencias aliadas, que dan al mundo el mayor exemplo de magnanimidad que se puede citar en la historia. No puedo proseguir; conozco que no puedo elevarme á la altura de mi objeto. No me pertenece celebrar tan grandes acciones; solo tengo fuerzas para deciros que el reconocimiento que debemos á las altas potencias aliadas debe igualar al amor que debemos á nuestro rey. = *Chapuy.*”

Saint-Ló 18 de Abril.

El 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se presentó en la rada de Cherburgo, el navío de línea el Polaco, que conducia á S. A. R. el duque de Berry. La bandera parlamentaria estaba en lo alto del palo mayor, que era señal de que intentaba entrar en Cherburgo. Inmediatamente salieron del puerto muchas lanchas en que iban los principales gefes de la ciudad á ofrecer su homenaje á S. A. R. El navío saludó al príncipe con 21 cañonazos; todos los buques de la rada estaban empavesados, y en medio de este hermoso aparato militar llegó el príncipe al puerto.

Todos los empleados públicos, la guarnicion y los habitantes de la ciudad, recibieron al príncipe con gritos de aclamacion y de *viva el rey! Viva el duque de Berry!* S. A. R., con un numeroso acompañamiento, fué á hospedarse á la casa de la prefectura de marina, en donde el prefecto le tenia dispuesta habitacion y una espléndida comida, y en seguida recibió á las señoras de la ciudad. Despues salió á paseo por las calles de la ciudad en coche, acompañado del prefecto, del subprefecto y del general conde de Laurencey.

El navío que conduxo al príncipe, y que mandaba el contra-almirante Fronde, dió la vela el 15 para Inglaterra en busca de S. M. Luis XVIII.

S. A. R. partió el 14 á medio dia de Cherburgo, y despues de hader descansado algunas horas en Valoñes, llegó el 15 á Saint-Ló, y se apeó en la casa de la prefectura. A las 10 de la mañana recibió á las autoridades constituidas, y en seguida fué entre los vivas de un numeroso pueblo á la

526
iglesia parroquial, donde el obispo de Cutances cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias por tan venturoso acontecimiento. A las dos de la tarde se puso en camino S. A. para Bayeux.

ESPAÑA.

Lima 27 de Octubre.

Por extraordinario llegado con esta fecha ha recibido este superior gobierno el siguiente parte que le remite el señor general en jefe del ejército del alto Perú.

Excmo. Sr.: por mi último parte de 27 del próximo pasado instruí á V. E. por menor del estado de este ejército, de los conocimientos que pude adquirir del de los insurgentes, y de mis ideas con respecto de ambos. El mismo 27, á poco de haber despachado el correo, recibí el del teniente coronel Castro, comandante del esquadron de partidarios, situado en Pequereque, comunicándome que con sujecion á mis instrucciones habia atacado y destrozado en Aneacato un cuerpo como de 2400 hombres, indios y coçhabambinos, que se reunieron en aquel punto de órden de Belgrano, al mando del perverso caudillo Cárdenas, entre cuyos papeles aprendidos con su equipage se hallaron varios comprobantes de estar convocados para concurrir á su tiempo á atacarme en Condocondo con otros grandes refuerzos en concurrencia del ejército disciplinado.

En la necesidad ya de recibir ó dar una batalla decisiva, resolví anticiparme á lo segundo, no obstante de saber por los reconocimientos practicados que la fuerza enemiga constaba de mas de 5000 hombres de fusil. La execucion no distó 24 horas del plan concebido; pues que caminando con todo el ejército de mi mando por un camino tan fragoso como escarpado y frio, me presenté en este punto á las ocho de la mañana de este dia frente de sus campamentos: mas como tuve que atravesar parte de su llanura en distancia de tres cuartos de legua, para aproximarme, le hallé ya formado en batalla en número al parecer como de 5000 hombres de infantería y 600 de caballería, toda tropa disciplinada y armada de fusiles, con 20 piezas de artillería de varios calibres.

Al momento empezó la batalla á poco mas de medio tiro de fusil, y duró con la mayor tenacidad por una y otra parte sin perder su formacion ni derecha y su izquierda hasta las dos de la tarde, momento decisivo en que cargado fuertemente el enemigo por mí, con la derecha que mandaba mi segundo el brigadier D. Juan Ramirez, y con la izquierda que estaba á cargo del mayor general, se declaró en favor de las armas del Rey la victoria, que hasta entonces mantuvo indecisa la superioridad de las fuerzas enemigas y su tenacidad despechada: siendo el resultado el háberseles tomado ocho piezas de artillería, porcion de fusiles y prisioneros, todo su campamento, víveres y municiones, y el haber dexado el campo sembrado de sus cadáveres. Este triunfo nos ha costado la pérdida de algunos sobresalientes oficiales, entre ellos la muy sensible del coronel D. Felipe de la Hera, oficial de los mas completos de este ejército por su valor, conocimientos mi-

litares y entusiasmo nacional; y la de 100 muertos poco mas ó menos, y mas de 200 heridos. El número que de la última clase ha tenido el enemigo debe de haber sido horroroso, respecto á que el de sus muertos pasará de 500 hombres, sin que pueda formarse un juicio aproximado de aquellos por otros datos que por el de la fuga muy sostenida que hicieron, tomando los cerros, y defendiéndolos palmo á palmo, hasta que perseguidos en sus cimas por mis valerosas tropas, se perdieron de vista. Quisiera poder individualizar á V. E. todas las circunstancias de la memorable accion de este dia, la mas formal y sangrienta que probablemente se haya dado en esta América meridional, asi como el darle noticia de los muertos y heridos que en la clase de oficiales y tropa he tenido; pero por no dilatar á V. E. el recibo de ella, se la doy por mayor por este extraordinario, hasta recoger los partes de los gefes de los cuerpos respectivos, ciñéndome á expresar á V. E. por ahora, que el ala derecha, compuesta del regimiento número 1.º, del mando del brigadier D. Francisco Picoaga, y del cuerpo de cazadores, al del teniente coronel D. Pedro Antonio de Olañeta, se distinguieron por su extraordinario valor, asi como la izquierda formada del cuerpo de partidarios, mandados por el coronel la Hera; el esquadron montado del mismo al del teniente coronel de ejército D. Saturnino Castro, que con su oficialidad y tropa se comportaron de una manera qual se podia esperar de los gefes de ambos cuerpos, y del acreditado valor de sus tropas; asi como el coronel del regimiento número 2.º D. Gerónimo Lombera, que herido de una bala de fusil en la pierna, permaneció á mi lado recomendando á gritos á los soldados el cumplimiento de su deber, hasta que le mandé retirarse á curar.

Por el notorio mérito conraido en esta batalla por los brigadieres Ramirez y Picoaga, los coroneles Tacon y Lombera, los tenientes coroneles Castro y Olañeta, les he concedido sobre el campo de batalla interinamente hasta la aprobacion de V. E. á los dos primeros el grado de mariscales de campo, á los dos segundos el de brigadieres, y á los dos terceros el de coroneles de milicias, asi como el de coronel á D. Casimiro Valdés, teniente coronel de artillería, y comandante de esta arma, que se distinguió, manteniéndose en la línea de batalla al lado de las piezas, hasta que se concluyó; y el de capitan de ejército al ayudante de partidarios D. José Santos de la Hera, que prosiguió con el honor propio de un militar hasta que se concluyó la accion, á pesar de haber perdido al principio de ella á su hermano el coronel: reservándome el proponer á V. E. todos los demas que se han hecho dignos de mi consideracion, quando exprese á V. E. el porvenir de la referida batalla, y tenga los partes de los gefes que mandaban las dos alas y los de sus respectivos cuerpos.

Repito á V. E. este parte por el teniente coronel D. Alexandro Herrera, teniente de artillería, para que por extraordinario tenga V. E. luego esta satisfaccion, é igualmente el público todo, y esos nobles, fieles y generosos habitantes de Lima, á quienes mi gratitud profesa una inclinacion sin término.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Vilcapujio 1 de Octubre de 1813. = Excmo. Sr. = *Joaquin de la Pezuela*. = Excmo. Sr. marques de la Concordia, virey, gobernador y capitan general del Perú.

Madrid 13 de Mayo.

El ayuntamiento de esta capital recibió el miércoles último un real decreto de nuestro deseado y amado Monarca el Sr. D. Fernando VII, el qual á la letra dice asi:

„El Rey: alcaldes, regidores y ayuntamiento de la mi villa de Madrid. Aunque en todos tiempos el pueblo de Madrid ha dado á los Reyes mis predecesores decididas pruebas de su amor y lealtad, todavía las que ha dado á mi persona en el dia en que tuve el glorioso placer de entrar en él la primera vez despues de mi exâltacion al trono por la renuncia de mi augusto padre y señor, y las que ha continuado dando durante la opresion de los enemigos, señaladamente en el memorable dia Dos de Mayo, son tan relevantes y grandes, que ni podrá obscurecerlas el tiempo, ni olvidarlas Yo ni mi real familia mientras tuviere la gloria de reynar en la nacion española. Dándome, pues, por muy obligado y servido de mi pueblo de Madrid, quiero que mientras se presenta ocasion de hacerle otra mas señalada demostracion de mi aprecio y gratitud, añada á sus títulos de *muy noble y muy leal é imperial* el de *heroyca* villa de Madrid, y á su ilustre ayuntamiento el de *excelencia*; y para que lo pueda usar y recibir en sus actas y escritos que se dirijan al ayuntamiento, he mandado expedir mi real decreto con esta fecha; y que de mi particular tesorería se distribuyan en cada una de las parroquias de Madrid, en el dia de mi entrada, 100 doblones á juicio del ayuntamiento y de los párrocos, sobre lo qual prevengo hoy á mi mayordomo mayor lo conveniente, siendo sensible para mi corazon que las actuales circunstancias no den por ahora lugar á que mi real ánimo le dé mayores muestras de mi natural beneficencia. Valencia 4 de Mayo de 1814. = YO EL REY. = A los alcaldes, regidores y ayuntamiento de la mi villa de Madrid.”

El ayuntamiento, convocado inmediatamente para publicar este real decreto, acordó su exâcto cumplimiento; y deseando manifestar á este heroyco vecindario la satisfaccion que le debe caber por las singulares distinciones con que S. M. se ha dignado condecorarle y beneficiar á los vecinos pobres, mandó por su acuerdo del mismo dia 11 que se publicase y fixase por las esquinas, como se verificó. Y este relevante testimonio del singular aprecio que han merecido á S. M. la lealtad, constancia y patriotismo de los heroycos habitantes de Madrid, fué un nuevo motivo para que todos á porfia redoblasen las demostraciones del mas afectuoso regocijo de que se hallaban poseidos desde el momento en que supieron que estaba ya próximo el dia en que lograrían la dicha, tanto tiempo deseada, de volver á ver en su seno á su deseado Monarca, lo qual por fin debe verificarse en el dia de hoy entre las aclamaciones de la mas cordial satisfaccion y complacencia, de que hace ya tres dias no cesan de dar públicamente repetidos testimonios.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular.

Al mismo tiempo que el Rey está persuadido de las grandes ventajas que

debe producir la libertad de la imprenta, desea S. M. que se eviten los graves males que produciría el abuso de ella, especialmente en las presentes circunstancias; y con este fin, mientras se arregla tan importante punto con la madurez y detencion que exige, ha resuelto S. M. que no pueda fixarse ningun cartel, distribuirse ningun anuncio, ni imprimirse diario ni escrito alguno sin que preceda la presentacion á la persona á cuyo cargo esté el gobierno político, quien dará ó negará el permiso para la impresion y publicacion, oido el dictámen de persona ó personas doctas, imparciales, y que no hayan servido al intruso, ni manifestado opiniones sediciosas, encargándoles que para juzgar ó no dignos del permiso los escritos que se les pasen, se desnuden de todo espíritu de partido y escuela, y atiendan solamente á que se evite el intolerable abuso que se ha hecho de la imprenta en perjuicio de la religion y de las buenas costumbres, como igualmente que se ponga freno á las doctrinas revolucionarias, á las calumnias é insultos contra el gobierno, y á los libelos y groserías contra los particulares, y se fomente por el contrario quanto pueda contribuir á los progresos de las ciencias y artes, á la ilustracion del gobierno, y á mantener el mutuo respecto que debe haber entre todos los miembros de la sociedad.

Otro tanto quiere S. M. que se observe respecto á las composiciones dramáticas, y que no se permita la representacion de las que de nuevo se representen, ni de las que se han representado ó impreso desde que se estableció la absoluta libertad, sin que preceda el mismo exámen prescrito para la impresion; debiendo tambien prevenirse á los actores y actrices que se abstengan de añadir sentencias ó versos, abuso que se ha introducido de algun tiempo á esta parte con la mira de hacer cundir máximas de trastorno, irreligion y libertinage.

Lo comunico á V. de real órden para que lo haga llevar á efecto en la provincia de su mando, trasladándolo á las personas á quienes corresponda, á fin de que tenga entero cumplimiento, y para que se proceda al castigo de los contraventores, segun lo prevenido en las leyes anteriores á la absoluta libertad establecida durante la ausencia de S. M. Y á fin de que las personas elegidas para el exámen de los escritos sean dignas de la confianza que se hace de ellas, las nombrará V. tomando los informes que crea convenientes, y encargándoles la posible brevedad en evacuar los informes, para que no se dilate la publicacion de los escritos útiles. — Dios guarde á V. muchos años. = *Pedro de Macanaz.*

Habiéndose abierto la comunicacion con la Francia por Irun, se hace saber al público para que pueda escribir á aquel reyno y á las potencias del Norte, en los mismos términos que se acostumbraba antes de la guerra.

En la villa de Huerta de Val de Carabanos, en la provincia de Toledo, que consta de 350 vecinos, y dista seis leguas de Toledo, tres de Aranjuez y dos de Ocaña, se halla vacante la plaza de médico, cuya dotacion es de 80 rs. vn., que satisface por tercios el ayuntamiento. Los pretendientes podrán dirigir sus solicitudes al expresado ayuntamiento.

La plaza de cirujano de estuche de la villa de Villalpando, obispado de Leon,

en Castilla la vieja, se halla vacante. Su dotacion es de 400 ducados, ademas de las curas de mano airada, que se pagan por separado, y las que pueda proporcionar el estar el pueblo situado sobre una carretera real. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento de la misma.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Loranca de Tajuña, provincia de Guadaluara, que consta de 200 vecinos: su dotacion es 100 fanegas de trigo, ademas de lo que produzcan mas de 40 barbas que tiene fuera de su casa á razon de 20 rs., y 10 por asistencia á los partos. Los pretendientes acudirán en todo el corriente mes al ayuntamiento de la misma.

Los subscriptores á la historia de la revolucion de Francia pueden acudir á recoger el tomo 5.º y adelantar el importe del 6.º en Madrid en el almacén de papel de D. Santiago Grimaud, calle de las Carretas, frente á la imprenta real.

Estadística ó descripcion geográfica y política del gran imperio de Rusia, traducida al castellano: obra superior á quantas se han publicado en su clase, la qual, ademas de presentar una idea histórica de aquel vasto imperio desde la época en que fué mas conocido hasta la muerte de Teodoro, hermano mayor de Pedro I el Grande, contiene una descripcion geográfica de Rusia (que tanto ha llamado la curiosidad de la Europa en estos tiempos), de sus montañas, lagos, rios, canales; y dividiéndola politicamente trata de su poblacion, clima, producciones, comercio y artes mecánicas, monedas, pesos y medidas, ejército, marina, rentas, gastos, deuda nacional, gobierno, legislacion y policia, hospitales, canales, literatura y casas de instruccion y academias. Un tomo en 8.º prolongado de excelente impresion, y con tres láminas de quatro trages cada una. Se hallará á 21 rs. en pasta y á 18 á la rústica en la librería de la viuda de Illescas, calle ancha de Majaderitos; en Cádiz en la de Pajáres, en Barcelona en la de Sierra, en Sevilla en la de Caro, en Granada y Málaga en las de Martinez Aguilar, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Polo y Monge, en Toledo en la de Hernandez, en la Coruña en la de Soto, en Salamanca en la de Blanco, en Segovia en la de Alexandro, en Búrgos en la de Villanueva y Hervias, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Leon en la de Alvarez Blanco, y en Soria en la de D. Antonio Perez de Rioja.

Nueva táctica para los movimientos y maniobras de las compañías y esquadrones de caballería: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Calleja, calle de las Carretas, frente á la imprenta real; en Valladolid en la de Roldan; en Búrgos en la de Revilla, y en Vitoria en la de Barrio.

Ordenanzas militares para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio del ejército: dos tomos en 8.º En esta impresion se ha omitido el tomo 2.º, que trata de la táctica antigua. Se hallará en la librería de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz.

Triunfos de la verdadera religion contra los extravíos de la razon en el conde Valmon: cartas recogidas y publicadas en frances, y traducidas al castellano por el R. P. Fr. Clemente Millana, religioso observante: cinco tomos en 4.º, á 65 rs. en rústica y 85 en pasta. = Regula cleri ex sacris litteris, et praeparatio proxima ad mortem ad usum clericorum, por Simon Salamo: un tomo en 8.º, á 7 rs. en pergamino y 9 en pasta. Se hallarán en la libería de Millana, frente á la casa de postas.